

SELLO VARTO VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESEN-
TA Y DOS.

ca. 20 de Noviembre.

En la Villa de Tumlilla a veinte
días del mes de Noviembre del

Mil setecientos noventa y un años: Los Señores
D. Antonio Nieto de Villegas, Abogado de la Real
Chancillería de la Ciudad de Granada, D. Juan
Antonio Thomas Astellan, y Pedro Carero de
Nimenes, Alcaldes Mayores, y ordinarios, D. Mi-
cente Lorenzo y Gaitán, Juan comensal Lorenz. y
Miguel Maximiano Thomas Regidorales, Consejo Justicia-
les y Regimiento de esta Villa, estando Juntos, y
Conyegados en su sala Capitular, como lo ha en
uso y Costumbre con asistencia de D. Alonso
Pascual Gaitán Lorenz Procurador Sindico Gene-
ral del Común de esta Villa por ante nos los
Escrivanos lo siguiente

En este Causido se hizo presente en loamiento pa-
rentado por Pedro Alvarez, Abastecedor actual de
el Tumor blanco del Común de esta Villa, ha-
ciendo Posturas en dho Abatto para el año proximo
inmediato, a precio cada una libra de á peso quatro
de buena Calidad, y de toda satisfaccion, pagado en
puro de Gradillas, y con todas las Condiciones, que